I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

2000559

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 09 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1897/2010; el Ordinario Nº800/211/2010 y fotocopia de los Ordinarios Nº800/154/2009, Nº800/157/2010; Nº800/192/2010, todos de la Dirección de Obras Municipales; la fotocopia de la Providencia Alcaldicia Nº100/1123/2010; la fotocopia del Oficio Nº9.132 de 2010 de la Contraloría General de la República; la fotocopia de la presentación efectuada dicho organismo de Control por don Alfredo Galdames Cid; la fotocopia del Oficio Nº53.953 de 2009 de la Contraloria General de la República; la fotocopia del Ord. Nº100/499/2009 de Alcaldía y fotografías que se acompañan; el Decreto de Hacienda Nº1.532/2009; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase un fondo fijo a rendir, a nombre de don **Patricio Salazar Arellano**, Director de Obras Municipales, por un monto de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a fin de proceder al retiro de los portones reinstalados en calle Maquehue, en las intersecciones de las calles Uno y Carriel Sur de la Villa Alegre Oeste. Dicho fondo fijo deberá ser rendido ante la Dirección de Control en forma documentada, dentro de los cinco días hábiles siguientes de concluida la actividad.

2. La Dirección de Administración y Finanzas imputará el gasto de acuerdo a su naturaleza en el Presupuesto Municipal respectivo.

ANÓTESE, PUBLÌQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pvc

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesoreria
Secplan
Cuentadante Página web